

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDC/CS  
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. GERMAN CARO RIOS DE CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE DE CHILCAPATA DISTRITO DE COSME DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"  
PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**1** | **NÚMERO DE ACTA** | S/N

**2** | **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En el Distrito de Cosme - Churcampa - Huancavelica, el día 23 de octubre de 2023, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Cosme, a las 16:20 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 154-2023-MDC/A, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. GERMAN CARO RIOS DE CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE DE CHILCAPATA DISTRITO DE COSME DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

**3** | **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	FORTUNATO MONTES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SGIDUR
		Suplente			
Primer Miembro	RUBEN AGUIRRE PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	DIONEL ALCIDES NUÑES PACHECO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			

**4** | **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	YUCRA INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	20608818279
2	RAMOS HINOJOSA GABRIEL PAUL	10465296050
3	RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20486854473

**5** | **DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes participantes presentaron VIA ELECTRONICA sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO M&G CONSULTORES	20/10/2023	21:03:40

**6** | Acto seguido, se procede con la revisión de los documentos para admisión de la oferta, verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
		Consignar las razones para su no admisión

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
1	CONSORCIO M&G CONSULTORES integradas por RAMOS HINOJOSA GABRIEL PAUL con RUC N° 10465296050 y CONDOR CARHUAMACA JESUS ALEJANDRO con RUC N° 10427430320	Item(s) a los que postula UNICO

9	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
	9.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.	
	9.2	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación

10	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
1	CONSORCIO M&G CONSULTORES integradas por RAMOS HINOJOSA GABRIEL PAUL con RUC N° 10465296050 y CONDOR CARHUAMACA JESUS ALEJANDRO con RUC N° 10427430320	Item(s) a los que postula UNICO

11	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
	11.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.		

12	<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO M&G CONSULTORES
	FACTORES		
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJES
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	60 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		40 puntos
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....	..-	100 puntos

13	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA</b>	
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	CONSORCIO M&G CONSULTORES	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL 100 PUNTOS

Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	-.-	-.-

**14 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

**15**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSME  
 CHURCAMP - HUANCVELICA

.....  
 FORTUNATO MONTES QUISPE  
 Presidente (T) Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSME  
 CHURCAMP - HUANCVELICA

.....  
 RUBEN AGUIRRE PALOMINO  
 Miembro (T) Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSME  
 CHURCAMP - HUANCVELICA

.....  
 DIONEL A. NUÑES PACHECO  
 Miembro (T) Comité de Selección

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ANEXO 01**

**CUADRO COMPARATIVO DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. GERMAN CARO RIOS DE CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE DE CHILCAPATA DISTRITO DE COSME DE LA PROVINCIA DE CHURCAMPÁ DEL DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA"

N°	POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						REQUISITOS DE CALIFICACION			FACTORES DE EVALUACION			¿EL POSTOR PASA A LA EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA?			
		DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD			RESULTADO DE LA CALIFICACION				TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA		
		a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4)	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACION			EVALUACION TECNICA			
1	CONSORCIO M&G CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITACION	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERICIA EQUIVALENTE A 2 VECES DEL VALOR REFERENCIAL	ADMITIDO	CUMPLE	60	40	100	SI	

COSME, 23 DE OCTUBRE DE 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSME  
CHURCAMPÁ - HUANCÁVELICA

*[Firma]*

FORTUNATO MONTES QUISPE  
Presidente (T) Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSME  
CHURCAMPÁ - HUANCÁVELICA

*[Firma]*

RUBEN AGUIRRE PALOMINO  
Miembro (T) Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSME  
CHURCAMPÁ - HUANCÁVELICA

*[Firma]*

DIONEL A. NUÑES PACHECO  
Miembro (T) Comité de Selección

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	S/N
----------	-----------------------	-----

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En el Distrito de Cosme - Churcampa - Huancavelica, el día 23 de octubre de 2023, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Cosme, a las 18:10 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 154-2023-MDC/A, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. GERMAN CARO RIOS DE CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE DE CHILCAPATA DISTRITO DE COSME DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP A DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	FORTUNATO MONTES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SGIDUR
		Suplente			
Primer Miembro	RUBEN AGUIRRE PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	DIONEL ALCIDES NUÑES PACHECO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 23/10/2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
1	CONSORCIO M&G CONSULTORES integradas por RAMOS HINOJOSA GABRIEL PAUL con RUC N° 10465296050 y CONDOR CARHUAMACA JESUS ALEJANDRO con RUC N° 10427430320	100 PUNTOS	

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta económica de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO M&G CONSULTORES integradas por RAMOS HINOJOSA GABRIEL PAUL con RUC N° 10465296050 y CONDOR CARHUAMACA JESUS ALEJANDRO con RUC N° 10427430320	S/ 80,000.00	100%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

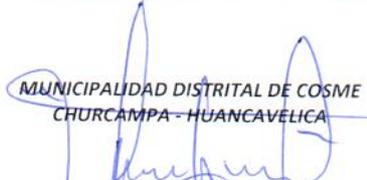
<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>	
7.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
Nº	Nombre o razón social del postor	
1		
7.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO M&G CONSULTORES integradas por RAMOS HINOJOSA GABRIEL PAUL con RUC N° 10465296050 y CONDOR CARHUAMACA JESUS ALEJANDRO con RUC N° 10427430320	100

<b>8</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO M&G CONSULTORES	100	100	100

<b>9</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
9.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial
	CONSORCIO M&G CONSULTORES integradas por RAMOS HINOJOSA GABRIEL PAUL con RUC N° 10465296050 y CONDOR CARHUAMACA JESUS ALEJANDRO con RUC N° 10427430320	S/ 80,000.00	Si No X

<b>10</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 9.1.

<b>11</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;"> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSME CHURCAMP - HUANCVELICA</p>  <p>.....</p> <p>FORTUNATO MONTES QUISPE Presidente (T) Comité de Selección</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSME CHURCAMP - HUANCVELICA</p>  <p>.....</p> <p>RUBEN AGUIRRE PALOMINO Miembro (T) Comité de Selección</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSME CHURCAMP - HUANCVELICA</p>  <p>.....</p> <p>DIONEL A. NUÑES PACHECO Miembro (T) Comité de Selección</p> </div> </div>		
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		